

2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los Estados Unidos Mexicanos"

San Luis Potosí, S.L.P a 08 de abril de 2013.

**LIC. JUAN TAPIA GUTIERREZ
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, le comunico que he tenido a bien nombrarlo a partir del día 08 de abril de 2013, como Director General Administrativo de esta Comisión Estatal.

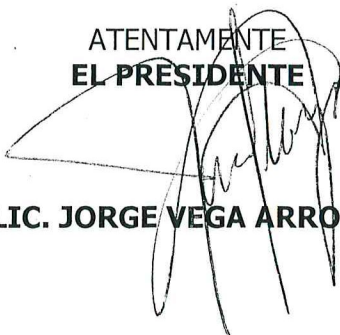
En tal sentido, le insto para que desempeñe sus funciones en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, artículos 76 y 77 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Le expreso mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI
R.F.C. CED920922MG

c.c.p Director Administrativo
c.c.p. Encargada de Nomina
c.c.p Subdirección de Computo
L'JTG/aldr



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DAME/003/2014

San Luis Potosí, S.L.P., Enero 16 de 2014

**C. ANA LUISA DOMINGUEZ RAMIREZ
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he tenido a bien nombrarla como Encargada de Recursos Humanos adscrita a la Dirección General Administrativa, a partir del día 16 de enero de 2014.

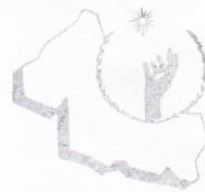
Por ello, sus percepciones mensuales quedarán de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 7,594.20
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 5,821.76
Total	\$ 15,188.36

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE**

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

R.E.C. CED920922MG

Redbi
16/01/2014

2011, "Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

**C. ADRIANA RASILLO PUENTE
SECRETARIA DE DIRECTOR ADSCRITA A LA PRIMERA
VISITADURIA GENERAL
P R E S E N T E.-**

Informo a Usted que a partir del 18 de mayo de 2011 será asignada de la Primera Visitaduría General a la Dirección Administrativa, comunicándole que las percepciones y el puesto serán las mismas que tiene actualmente.

Por lo anterior, deberá presentarse con el Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez, quién a partir de la fecha antes mencionada será su jefe inmediato.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se registrará por la Ley de Trabajadores al Servicio de las instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su apoyo, confió en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar en la Dirección Administrativa tendrán resultados satisfactorios.

ATENTAMENTE
"PORQUE TUS DERECHOS SON MIS DERECHOS"

**LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE DE LA CEDH**

c.c.p. Visitador General
c.c.p. Contralor Interno
c.c.p. Director Administrativo
I'VGMM/aldr

COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI
DIRECCION ADMINISTRATIVA



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

Porque Todos y Todos Tenemos
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/006/10
FECHA: 18 DE ENERO DE 2010
ASUNTO: CAMBIO DE ADSCRIPCION

**C. MA. DEL ROCIO PEREZ ACOSTA
SECRETARIA DE DIRECTOR ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
P R E S E N T E.-**

Informo a Usted, que a partir del 18 de enero de 2010, pasara de la Dirección de Educación y Capacitación a la Dirección Administrativa, comunicándole que las percepciones y el puesto serán las mismas.

Por lo anterior, deberá presentarse con el Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez, quién a partir de la fecha antes mencionada será su jefe inmediato.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley de trabajadores al Servicio de las instituciones Publicas del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Esperando contar con su apoyo, confió en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar en la Dirección Administrativa tendrán resultados satisfactorios.

ATENTAMENTE
"PORQUE TODOS TENEMOS DERECHOS"

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE DE LA CEDH

c.c.p. Ant. Marc Dávila Harris.- Director de Educación y Capacitación
c.c.p. Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez.- Director Administrativo
I'VGMM/aldr

MARIANO OTERO No. 685, COL. TEQUISQUIAPAM C.P. 78250 TELS. 8115115, 8116064, 8111016, 1519955 AL 53, 018002639955, FAX 8114710 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MODULO DE LA CEDH, EJE VIAL No. 100, ZONA CENTRO. TEL Y FAX 8129329 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SEGUNDA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDIGENAS, GALEANA No. 18 ZONA CENTRO C.P. 75300 T.L. (01 431) 3022108 CO. VALLES, S.L.P.
CUARTA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN MIGRANTES, INSURGENTES No. 204, ZONA CENTRO C.P. 78700 T.L. (01 462) 8820187 MATEHUALA, S.L.P.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DAME/044/2014

San Luis Potosí, S.L.P., Agosto 19 de 2014

LIC. BEATRIZ JUAREZ QUINTERO
SECRETARIA DE DIRECTOR
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he determinado que a partir del día 19 de agosto de 2014, su nueva área de trabajo sea la oficina de la Dirección General Administrativa de esta Institución, medida tomada con la finalidad de mejorar las tareas sustantivas de la CEDH.

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

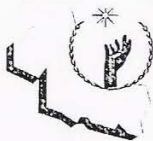

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recibido
5-8-14
Beatriz



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
Porque Todas y Todos Tenemos
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DA-OF/0121/09
FECHA: 8 DE ABRIL DE 2009
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

"2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto"

**C. GUILLERMO CONTRERAS GARCÍA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 37 del Reglamento Interno de la misma, me permito nombrarlo como Director Operativo adscrito a la Dirección Administrativa de esta Institución a partir del 8 de abril de 2009.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 36 del Reglamento Interno de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y demás relativos; en la inteligencia de que su relación laboral con esta Institución se registrará por la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
"PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS"
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

c.c.p. Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez. Director Administrativo.-Para su conocimiento y efectos
c.c.p. Minutario y Expediente Personal
L'JAMP/GCG/aldr

MARIANO OTERO No. 685. COL. TEQUISQUIAPAM C.P. 78250 TELS. 8115115, 8116064, 8111016. 1519955 AL 58 , 018002639955 FAX. 8114710 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SEGUNDA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDIGENAS, GALEANA No. 18 ZONA CENTRO C.P. 79000 TEL. (01 481) 3822108 CD. VALLES, S.L.P.
CUARTA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN MIGRANTES, PASAJE JOSE LUIS SANCHEZ ARMIJO No. 4 ZONA CENTRO C.P. 78700 TEL. (01 488) 8820187 MATEHUALA, S.L.P.
www.cedhslp.org.mx correo cedhslp@prodigy.net.mx, buzonquejas@cedhslp.org.mx, modulocedhslp@cedhslp.org.mx, segundavisitaduria@cedhslp.org.mx, cuartavisitaduria@cedhslp.org.mx

AL CONTESTAR ESTE OFICIO FAVOR DE CITAR EL NÚMERO Y FL. DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, CON EL FIN DE FACILITAR SU TRAMITACIÓN.

COMISION ESTATAL
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI
DIR. ADMINISTRATIVO

RECIBI
8-04-09



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/029/2014
San Luis Potosí, S.L.P., Abril 22 de 2014

**ING. BEATRIZ ANGELICA FLORES HERNANDEZ
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he tenido a bien nombrarla como Subdirectora de Computo de medio tiempo, a partir del día 22 de Abril de 2014, comunicándole que por necesidades del servicio su horario de labores será de 17:00 a 20:30 hrs.

Por ello sus percepciones mensuales quedarán de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 7,355.10
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 5,518.88
Total	\$ 14,646.38

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE


LIC. JORGE VEGA ARROYO

"2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto"

**C. MARIO MENDOZA CANO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito nombrarlo como Encargado de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Dirección Administrativa, a partir del 1 de abril de 2009.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos así como el artículo 33 fracción VIII del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se registrará por la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
"PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS"
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS

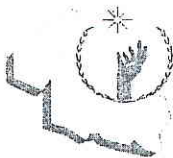


COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
DIR. ADMINISTRATIVA


LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

*Recibí:
Mendoza*

c.c.p. Presidencia
c.c.p. Minutario
IVGMM/aldr



COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/066/12
FECHA: 01 DE MAYO DE 2012
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2012, Año de la libertad, la Democracia y la Participación Ciudadana"

C. JUAN IGNACIO LARA HERNANDEZ
CAPTURISTA DE DATOS
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito nombrarlo como Auxiliar en sistemas adscrito a la Dirección Administrativa a partir del 01 de mayo de 2012.

Así mismo le informo que a partir de la fecha antes mencionada se le nivelaran sus percepciones.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley de trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su apoyo, confió en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar en la Dirección de Administrativa tendrán resultados satisfactorios.

ATENTAMENTE
"PORQUE TUS DERECHOS SON MIS DERECHOS"

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRÉSIDENTE DE LA CEDH

c.c.p. Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez.- Director Administrativo
c.c.p. C.P. Juan Manuel Castillo Tobias.- Contralor Interno
c.c.p. Encargada de Nomina y Contabilidad
c.c.p. Ing. Beatriz Angélica Flores Hernández.- Subdirectora de Informatica
TVGMM/aldr



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DAME/007/2014

San Luis Potosí, S.L.P., Enero 16 de 2014

**C. YURIDIA GARCIA REYES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he tenido a bien nombrarla a partir del día 16 de enero de 2014, como Auxiliar en Sistemas en la oficina de Tamazunchale, S.L.P comisionada a a la Dirección General Administrativa.

Por ello, sus percepciones mensuales quedarán de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 5,193.00
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 3,416.00
Total	\$ 10,381.40

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

R.F.C. C30827301414



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

Porque Todas y Todos Tenemos
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS

AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA

OFICIO: PCEDH/291/09

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2009

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

"2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto"

**C. BLANCA ESTHER OLIVAREZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en el artículo 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito nombrarla como Intendente adscrita a la Dirección Administrativa, a partir del 1 de abril de 2009.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el artículo 33 fracción VIII del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se registrará por la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
"PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS"
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

DIR. ADMINISTRATIVA

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

c.c.p. Presidencia
c.c.p. Minutario
IVGMM/aldr



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
Porque Todas y Todos Tenemos
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: PCEDH/290/09
FECHA: 1 DE ABRIL DE 2009
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

"2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto"

**C. AMALIA GOMÉZ ALMENDAREZ
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en el artículo 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito nombrarla como Intendente de medio turno adscrita a la Dirección Administrativa, a partir del 1 de abril de 2009.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el artículo 33 fracción VIII del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se registrará por la Ley Federal del Trabajo.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
DIP. ADMINISTRATIVA

ATENTAMENTE
"PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS"
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

Recibi
Amalia Gómez A.
J. A. M.

c.c.p. Presidencia
c.c.p. Minutario
IVGMM/aldr



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

Porque Tus Derechos Son Mis
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAMEX/17/11
FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2011
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leizaola"

**C. MARCO ANTONIO MORENO ARELLANO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito nombrarlo a partir del 01 de febrero de 2011 como Auxiliar Administrativo adscrito a la Dirección Administrativa.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley de trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su apoyo, confío en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar en la Dirección Administrativa tendrán resultados satisfactorios.

ATENTAMENTE
"PORQUE TUS DERECHOS SON MIS DERECHOS"

**LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE LA CEDH**

Marco Antonio Moreno

c.c.p. Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez.- Director Administrativo
c.c.p. C.P. Juan Manuel Castañón Tobías.- Contralor Interno
I/VGMM/ald

MARIANO OTERO No. 685 COL. TECNOLÓGICO C.P. 78200 TELS. 8115115, 8116054, 8111016, 1519955 AL 58, 018002639965, FAX: 8114710 SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.
MODULO DE LA CEDH, EJE VIAL No. 100, ZONA CENTRO. TEL. Y FAX 8129825- SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.
SEGUNDA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDIGENAS, GALEANA No. 18 ZONA CENTRO C.P. 78000 TEL. (01 481) 3822308 CD- VALLES S.L.P.
CUARTA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN MIGRANTES, INSURGENTES No. 254, ZONA CENTRO C.P. 78700 TEL. (01 486) 8820187 MATENHUALA, S.L.P.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los
Estados Unidos Mexicanos"

PRESIDENCIA

OFICIO: OP/220/2013

San Luis Potosí, S.L.P., Octubre 16 de 2013

**C. JOSUE SEBASTIAN RODRIGUEZ CHAVEZ
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he determinado que a partir del día 16 de octubre de 2013, su nueva área de trabajo será la oficina de la Dirección General Administrativa de esta Institución, medida tomada con la finalidad de mejorar las tareas sustantivas de la CEDH.

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE**

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Josue Sebastian R.